

INFORME FINAL DE ESTANCIA SABÁTICA EN EL EXTRANJERO

1. Fecha de presentación del Informe:

6 de septiembre de 2018

2. Fecha de inicio y término del apoyo otorgado:

1 de agosto de 2017-31 de julio de 2018

3. Fecha de inicio y término del período ejercido del apoyo:

1 de agosto de 2017 - 31 de julio de 2018

- 4. % de avance a la fecha de presentación del reporte: 70%
- 5. Nombre y número del CVU del Investigador:

Jorge Chaires Zaragoza CVU No. 216019

6. Institución receptora:

Universidad Complutense

7. Título del proyecto de investigación:

Federalismo en México y España. Multinacionalismo o multiculturalismo

8. Objetivo, metas y periodo propuestos para la estancia.

El objetivo general del trabajo de investigación es demostrar que México no tiene las características para ser un país federal, por ser un país multicultural y multiétnico, más que multinacional.

Dentro de los objetivos específicos están:

- a) Analizar la relación entre federalismo en los países multinacionales, multiculturales y multiétnicos.
- b) Analizar por qué un país decide ser federalista.

Función: Revisión de los aspectos legales para la solventación de las acciones (recomendaciones, solicitudes de intervención, solicitudes de aclaración, señalamientos a las autoridades hacendarias y de ejercicio de la facultad de comprobación fiscal) promovidas por las Unidades Administrativas Auditoras; elaborar y presentar ante la autoridad correspondiente la denuncias penales derivadas de las auditorías practicadas por las áreas auditoras; prestar asesoría técnica jurídica para el levantamiento de actas administrativas para las visitas, inspecciones y auditorías llevadas a cabo por las áreas auditoras de la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: 01 de mayo de 2004 – 30 de junio de 2005.

Cargo: Subdirector de Asesoría Jurídica a Entidades, en la Dirección General Jurídica.
 Función: Participación en la elaboración de los pliegos de observaciones; revisar los aspectos legales contenidos en los informes de auditoría formulados por las áreas auditoras, así como prestar asesoría en materia legal a las diversas Unidades Administrativas Auditoras.

Fecha: 01 de marzo de 2003 - 30 de abril de 2004.

 Cargo: Jefe de Departamento, en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Función: Auxiliar a las Unidades Administrativas Auditoras en el trámite de los procedimientos para el fincamiento de las responsabilidades resarcitorias; así como gestionar los procedimientos administrativos de responsabilidades sancionatorias.

Fecha: 01 de octubre de 2002 – 28 de febrero de 2003.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Adscrito a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Dirección: Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque; Delegación Venustiano Carranza. México D.F.

Cargo: Asesor jurídico.

Función: Asesoría jurídica en la dictaminación de iniciativas de ley y proposiciones presentadas en la Cámara de Diputados, y turnadas a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Fecha: 15 de mayo de 2007 – 30 de septiembre de 2007

Encargado del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas.

Adscrito a la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Función: Coordinación las labores de investigación, docencia y difusión llevadas a cabo por el personal del Departamento.

Fecha: 18 de noviembre de 2008 – junio de 2009.

Fundador del Boletín Despertador Jalisciense.

Periódico-boletín de información jurídico-político, de distribución mensual y gratuita.

Función: Difundir las actividades de los gobernantes del Estado de Jalisco, así como de los municipios, a fin de señalar y denunciar cualquier acto de corrupción, malversación de recursos, así como el resaltar las buenas prácticas en políticas públicas.

Fecha: febrero de 2008 – diciembre de 2008.

ASESORÍAS, COSULTORIAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LA MATERIA DE LA CONVOCATORIA

Elaboración de una Ley Modelo de Fiscalización Superior para las entidades Federativas.

Fecha: 2013-2014

Instituciones participantes: Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas, Universidad de Guadalajara.

Participantes: Aimé Figueroa y Jorge Chaires.

Elaboración del estudio denominado "Análisis comparativo de las entidades de fiscalización superior a nivel estatal en México".

Fecha: 2012-2013

Instituciones participantes: Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. y Universidad de Guadalajara.

Participantes Aimée Figueroa y Jana Palacios (coord.), colaboradores: Jorge Chaires, Carlos Grandet y Marcelina Valdés.

Asesoría a la contraloría del gobierno de Zapopan para su "Programa de Fomento a la Legalidad e Inhibición de la Corrupción 2013-2015".

Fecha: septiembre de 2013 – agosto de 2015.

Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Participantes: Coordinadora: Aimée Figueroa Neri. Investigadores: Harold Dutton Treviño; Nancy García Vázquez y Jorge Chaires Zaragoza.

Asesoría a la Auditoría Superior del Estado Coahuila "Análisis y propuestas de reforma del ordenamiento jurídico de la fiscalización superior en el Estado de Coahuila".

Fecha: Marzo – junio de 2014.

Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

Participantes: Aimé Figueroa y Jorge Chaires Zaragoza.

EXPERIENCIA ACADÉMICA RELACIONADA CON LA MATERIA DE LA CONVOCATORIA

Profesor-Investigador de tiempo completo del Departamento de Disciplinas Auxiliares sobre el Derecho, de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

- Profesor en el Doctorado en Derecho del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Materia: Teoría jurídica.

- Profesor en la Maestría en derecho del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
 - Materias: Teoría Constitucional; Interpretación Jurídica.
- Profesor en la licenciatura en derecho en la División de Estudios Jurídicos del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la *Universidad de Guadalajara*.
 Materias: Seminario de Investigación; Interpretación y argumentación jurídica.
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I-
- Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).
- Evaluador Acreditado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

<u>PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA MATERIA DE LA CONVOCATORIA LIBROS:</u>

Autor

- La Fiscalización del ejercicio de los recursos públicos en el sistema federal mexicano.
 México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017.
- *El juicio político*. Un mecanismo ineficaz para exigir la responsabilidad en la mala conducción del gobierno. México, Universidad de Guadalajara, 2008.

Coautor

 Auditorias Superiores locales en México. Análisis de su normatividad, prácticas y transparencia, Autores: Aimée Figueroa, Jorge Chaires. Jana Palacios, Carlos Grandet y Marcelina Valdés. Editorial Miguel Ángel Porrúa, México. 2015.

CAPÍTULOS DE LIBROS

- La rendición de cuentas en el poder judicial. *Reformas Estructurales*. Congreso REDIPAL VIRTUAL VII. México, Cámara de Diputados, 2015.
- "La politización de la revisión de la cuenta pública", en *Buenas, malas o raras. Las Leyes mexicanas de fiscalización superior (2000 2009)*. Aimée Figueroa Neri, directora. México, Cámara de Diputados Auditoría Superior de la Federación, 2009.
- "Oficina auditoria del Estado de Finlandia, en *La Auditoria Superior*, de *México en el horizonte internacional de la fiscalización superior*, Aimée Figueroa Neri (directora), México, Cámara de Diputados Auditoría Superior de la Federación, 2007.

REVISTAS:

- "La responsabilidad de los estados y municipios en la fiscalización de los recursos públicos", Revista Jurídica Jalisciense, núm. 58. Enero- junio de 2018, Universidad de Guadalajara.
- "La técnica legislativa en las leyes de fiscalización superior", Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública. H. Cámara de Diputados. Vol. 8 núm. 15 enero-junio de 2015 (Jorge Chaires Zaragoza y Aimée Figueroa Neri).
- "Recomendaciones del Instituto de Transparencia al Poder Judicial del Estado de Jalisco, Revista Jurídica Jalisciense, No. 53, enero-junio de 2015 (Jorge Chaires Zaragoza y Abraham Sánchez Vargas).

- "Fiscalización al sistema de carrera judicial. Un análisis a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", Revista *DEJURE*, Universidad de Colima. No. 13-14, 3ra. Época. 2015 (Jorge Chaires Zaragoza y Magdalena Flores González).
- "Mecanismos de Participación Ciudadana Directa: un análisis de su eficacia". SUFRAGIO, Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Junio – noviembre de 2012. 3ra. Época. Núm. 9. (Jorge Chaires Zaragoza y Carlos Ernesto Maraveles Tovar).
- "¡Vigilar al vigilante! El control del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco", en *Revista Jurídica Jalisciense*. Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara. Año XXII, Núm. 47, Julio Diciembre, 2012.
- "La Autonomía de la Auditoría Superior de la Federación", en Revista Jurídica Jalisciense.
 Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara.
 Año 18, Núm. 1, Enero Junio, 2008.
- "La autonomía del Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco", en *Revista Jurídica Jalisciense*. Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara. Año 16, Núm. 1. Enero Junio, 2006.
- "La Auditoría Superior de la Federación y la naturaleza jurídica de la responsabilidad resarcitoria", en *Revista Jurídica Jalisciense*. Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara. Año 15, Núm. 2. Junio Diciembre, 2005.

CONFERENCIAS RELACIONADAS CON LA MATERIA DE LA CONVOCATORIA

- Mesa de Discusión "Modelo de Auditoría en el Foro ¿Qué modelo de Auditoría para Jalisco? ¿Qué perfil para el Auditor Superior para el Estado de Jalisco? Celebrado en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara Y Casa ITESO Clavigero, 19 y 20 de septiembre de 2016.
- "Ley modelo de fiscalización superior", Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, 17 de septiembre de 2014.
- "Para una Nueva Ley de Responsabilidades. Para que el Juicio Político no sea Político", celebrado el día 25 de noviembre de 2011, en la ciudad de Guadalajara Jalisco, por el Congreso del Estado de Jalisco, el Instituto de Investigaciones, de la UNAM y la Universidad de Guadalajara.
- *"La política Pública de la Transparencia"*, impartido en el Diplomado Interinstitucional de Acceso a la Información los días 13, 14, 20 y 21 de marzo de 2009, en la Universidad Autónoma de Nayarit.
- *"La importancia de la rendición de cuentas"*, en el Congreso de Ciencia Política; El Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública. A.C., 22 de septiembre de 2005.
- *"El Marco Jurídico de la Auditoría Superior de la Federación 2004"*. Programa Institucional de la Auditoría Superior de la Federación. 22 de abril de 2004.

Guadalajara Jalisco, a los 01 de octubre de 2018

Dr. Jorge Chaires Zaragoza

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dr. Jorge Chaires Zaragoza

En el 2003 ingresé a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en donde desempeñé, entre otros cargos, la dirección jurídica de asistencia técnica a entidades federativas. En los casi tres años que laboré en dicha dependencia, tuve la oportunidad de conocer de primera mano, la realidad del ejercicio y fiscalización de los recursos públicos, tanto el ámbito federal como en los estados y municipios. Pude comprobar que la revisión y fiscalización en los estados, pero, sobre todo, en los municipios era prácticamente inexistente. No había una práctica de rendición de cuentas, sino que el gasto y su comprobación se realizaba prácticamente de manera discrecional y opaca, sin la debida reglamentación o procedimientos, lo que abría espacios a la corrupción. La gran mayoría de las observaciones y acciones levantadas por la ASF no se solventaban, debido a la falta de documentación que justificara o comprobara el ejercicio del gasto.

Me llamó mucho la atención que las irregularidades detectadas por la ASF, por muy graves que fueran, prácticamente no se difundían. Sus informes eran (y siguen siendo) desconocidos, sin mayor trascendencia para la opinión pública; salvo en algunas ocasiones, pero siempre con la sospecha de que detrás de ello había un trasfondo político.

Mi inquietaba que los procedimientos para fincar algún tipo de responsabilidad, ya sea resarcitoria, fiscal o penal fueran muy tardados y, por lo general, no se llegaban a sancionar. Sobre todo, en los estados y municipios, en donde derivado de los constantes cambios de administración y de personal, hacían prácticamente imposible el fincar algún tipo de responsabilidad.

Otra inquietud que me despertó el haber trabajado en la ASF, era que las auditorias locales prácticamente no fincaran responsabilidades de ningún tipo. Pude comprobar que debido a que los congresos locales eran las que en última instancia aprobaban las cuentas públicas, se politizaba su revisión, por lo que su soventación se convertía en un intercambio de favores. En tal sentido, la autonomía de las entidades de fiscalización se convirtió en una de mis temas de estudio. Cabe señalar que en el 2016 pude participar en las reformas a la Constitución del Estado de Jalisco, en donde creo que pudimos incidir para que se eliminara la aprobación de las cuentas públicas por parte del Congreso.

De igual manera me llamó la atención que en la academia los temas de fiscalización, transparencia y rendición de cuenta eran prácticamente desconocidos. No había muchos autores que abordaran esos temas, particularmente sobre la fiscalización de los recursos públicos.

A partir de entonces comencé a impartir conferencias y escribir en revistas especializadas sobre el tema, a fin de dar a conocer la realidad del ejercicio de los recursos públicos. Mi primera conferencia sobre el tema fue en el 22 de abril de 2004 titulada: "El Marco Jurídico de la Auditoría Superior de la Federación", dentro del Programa Institucional de la Auditoría Superior de la Federación. Un año después impartí otra conferencia titulada: "La importancia de la rendición de cuentas", en el Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública. A.C.

Mi primera publicación sobre temas relacionados fue en el 2005, con el tituló: "La Auditoría Superior de la Federación y la naturaleza jurídica de la responsabilidad resarcitoria". El siguiente año publique otro artículo titulado: "La autonomía del Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco". En el 2008 se publicó otro artículo con el título: "La Autonomía de la Auditoría Superior de la Federación".

A la fecha he escrito diversos libros, capítulos de libros y artículos de temas relacionados con la convocatoria (Dos libros, uno como autor y otro como coautor; Tres capítulos de libros y 11 artículos en revistas especializadas).

A finales del 2017 abrí un observatorio jurídico en la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara, con la intensión de involucrar a los alumnos en los temas de combate a la corrupción, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

Mi intensión, como proyecto a futuro y el cual se puede impulsar de una mejor manera dentro del Comité de Participación Social, es abrir un espacio de difusión de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con un lenguaje sencillo y claro, a fin de que la ciudadanía conozca en qué y cómo se gastó el dinero de sus impuestos, si hubo algún tipo de responsabilidad, si hubo resarcimiento y si se impuso algún tipo de sanción administrativa o penal. Asimismo, impulsar algunas ideas específicas para la implementación de políticas públicas, a efecto de combatir la corrupción, mejorando los mecanismos de control del ejercicio del gasto público y la rendición de cuentas.

Guadalajara Jalisco, a los 01 de octubre de 2018

Dr. Jorge Chaires Zaragoza

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo <u>Jorge Chaires</u> Zaragoea, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

Nombre y firma

Guadalayara fal. 01 de oct de 2018

Lugar y fecha